



Recomendaciones importantes para la quema de

BOMBAS Y COMETAS

SEGURIDAD

- La distancia mínima entre los morteros y el público debe ser de 50 metros de distancia, como mínimo.
- Las bombas deben tener una elevación mínima de 150 metros, sin caída de residuos encendidos.
- Por ningún motivo, los morteros deben ser angulados o dirigidos hacia el público espectador.

MORTEROS

- Deben contar con un mortero para cada bomba o cometa que se pretenda proyectar o disparar.
- Los morteros deben estar libres de fracturas, torceduras, rupturas o rasgaduras; así como de humedad.

BOMBAS

Toda bomba (carcasa), mina o cometa debe contar con un protector (capuchón de papel o plástico) en el punto de ignición de la mecha de encendido, siendo identificado con un color diferente al de la mecha general de encendido.

ENCENDIDO

En caso de que se enciendan más de tres bombas (carcasas) al mismo tiempo, o de forma secuencial por medio de dispositivos de retardo, los morteros no deben estar sujetos en forma de bultos o paquetes, y se deben de utilizar baterías de morteros.



CE:202/A/010/15

Mexiquenses
mejor protegidos

Estas recomendaciones son para su seguridad, respéttelas y disfrute su festividad.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia: Paseo Tollocan s/n, primer piso, Col. San Sebastián, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 8200, ext.: 10785 www.imepi.edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

